



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1270/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00035198-5/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Mónica Alejandra García, en su carácter de Coordinadora de Unidad de la Dirección Editorial Jusbaire, solicita la promoción interina de Roberto Luis Fernández al cargo de Escribiente, la designación interina externa de María Carolina Santa Cruz en el cargo de Auxiliar de Servicio y el pase de Martín Andrés Mazolini a la Dirección a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante MEMO DRE N° 3584/2025, que Roberto Luis Fernández reviste el cargo de Auxiliar de Servicio en la Dirección Editorial Jusbaire, conforme Res. Presidencia N° 595/2022. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente, manteniendo sus condiciones de revista, mientras se extienda la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a María Josefina Vázquez y hasta su efectiva reincorporación.

Que María Carolina Santa Cruz se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 43.444. Se solicita su designación en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Dirección Editorial Jusbaire, mientras se extienda la promoción interina de Roberto Luis Fernández.

Que Martín Andrés Marzolini se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 18, con carácter interino y extraordinario, mientras persistan las razones de servicio, conforme Res. Presidencia N° 718/2020. Se solicita su Pase en Comisión de Servicios a la Dirección de la Editorial Jusbaire.

Que, en cuanto a la normativa vigente aplicable, corresponde encuadrar lo requerido como una Comisión de Servicio, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 96 del Reglamento Interno del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N° 170/2014), en el artículo 100 del Convenio Colectivo General de Trabajo del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. Presidencia N° 1259/2015) y concordantes.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que la Dra. María Alejandra Villasur García, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, presta conformidad con la presente propuesta, en carácter de superior jerárquica de Martín Andrés Marzolini.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Roberto Luis Fernández (Legajo N° 6847) al cargo de Escribiente, manteniendo sus condiciones de revista, con carácter interino, mientras se extienda la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a María Josefina Vázquez y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Designar a María Carolina Santa Cruz (DNI N° 25.284.940) en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Dirección Editorial Jusbaire, con carácter interino, a partir del 1° de diciembre del 2025 y mientras se extienda la promoción interina de Roberto Luis Fernández.

Art. 3°: Otorgar el pase en comisión de servicios a Martín Andrés Marzolini (Legajo N° 7524) para prestar funciones en la Dirección Editorial Jusbaire, por el término de seis (6) meses, en los términos previstos en los artículos 96 y concordantes del Reglamento Interno del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N° 170/2014) y en los artículos 100 y concordantes del Convenio Colectivo General de Trabajo del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. Presidencia N° 1259/2015).

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección Editorial Jusbaire, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA - excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaire.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1270/2025